

Baleares activa la moratoria para ordenar la fotovoltaica en suelo rústico y destina 11,3 millones a nuevas plantas...

- Islas Baleares suspende de manera temporal las vías prioritarias asociadas al reconocimiento de la utilidad pública y a la declaración de interés autonómico energético, y destina más de 11 millones a proyectos flotantes.



<https://www.pv-magazine.es/2026/06/17/baleares-activa-la-moratoria-para-ordenar-la-fotovoltaica-en-suelo-ru...>

Pilar Sánchez Molina

Miércoles, 17 junio 2026

La moratoria para ordenar los nuevos proyectos fotovoltaicos en suelo rústico de Baleares ya ha entrado en vigor. La medida suspende temporalmente las vías prioritarias vinculadas a la declaración de utilidad pública y al interés autonómico energético mientras el Govern elabora una nueva planificación de las energías renovables y del almacenamiento energético en el archipiélago.

La nueva ordenación, que deberá aprobarse en un plazo máximo de dos años e integrarse en el Plan Director Sectorial Energético, definirá las zonas aptas para nuevas instalaciones renovables y establecerá criterios de implantación que compatibilicen el desarrollo energético con la protección del territorio, la actividad agraria y los valores ambientales y paisajísticos.

La moratoria no tendrá carácter retroactivo, por lo que no afectará a los proyectos que ya dispongan de permisos de acceso y conexión. Tampoco se aplicará a las instalaciones de autoconsumo ni a actuaciones de repotenciación e hibridación de plantas renovables existentes.

11,3 millones para proyectos flotantes

El Govern de les Illes Balears ha autorizado una inversión de 11,3 millones de euros para la construcción de dos nuevas plantas fotovoltaicas flotantes sobre balsas de riego en Artà (Mallorca) y Ciutadella (Menorca), un proyecto que permitirá incorporar alrededor de 3,3 MW de nueva potencia renovable sin ocupar suelo rústico adicional.

La actuación será desarrollada por el Instituto Balear de la Energía (IBE), y el contrato de ejecución se dividirá en dos lotes. El de mayor tamaño corresponde a la balsa de riego de Artà, donde se instalará una planta fotovoltaica flotante de 2.800 kW nominales ubicada en el polígono 6, parcelas 7 y 35.

El segundo lote contempla una instalación de 499,8 kWn sobre una balsa de riego situada en el polígono 12, parcela 133 de Ciutadella, en Menorca.

La iniciativa se enmarca en el Plan de Solarización de Balsas de Riego impulsado por el IBE, una estrategia que busca aprovechar superficies ya antropizadas para acelerar el despliegue renovable en un territorio donde la disponibilidad de suelo constituye uno de los principales condicionantes para el desarrollo de nuevos proyectos energéticos.

Las nuevas plantas de Artà y Ciutadella se suman a otros proyectos impulsados por el IBE en los últimos años. En abril entró en funcionamiento una instalación flotante de 1,4 MW sobre una balsa de riego en Inca, capaz de generar aproximadamente 2.200 MWh anuales y financiada con fondos europeos Next Generation EU.

En 2025 se puso en marcha en Capdepera la que entonces era la mayor planta fotovoltaica flotante de Baleares. La instalación cuenta con 2.528 módulos solares distribuidos sobre una superficie de 9.120 m² y una potencia pico de 1,48 MWp.

A estas infraestructuras se añadirán próximamente los proyectos previstos en Santa Eulària des Riu (0,5 MW), Artà (2,8 MW) y Ciutadella (0,5 MW), consolidando una cartera de instalaciones flotantes que convierte a Baleares en una de las regiones españolas con mayor apuesta institucional por esta tecnología.